

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,12 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Memos Nros. 646,651/2025 y Certificados Nros.170,279/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Decreto Sección 2da. Nro. 1340/2025; Solicitud del Interesado, Cartola Bancaria Nro. 140/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025; Causa ROL: C-13121-2023 por Pago de Patente Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa_____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	18760517	16/01/2025	JAIPRAKASH RISHI ANDANI	2140901014	3.291.772	
FT	19513962	24/07/2025	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	2140901003	75.405	75.405
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			3.291.772
TOTAL					3.367.177	3.367.177

La cantidad de :
TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 3.367.177

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 AGO 2025
EG: 143. CH: 963/964